## RESUMEN DE CUENTA

Sucursal: PEDRO GOYENA CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja Grupo: QUIERO] 551593873 N307 116122 1/2 02

Cuenta: IVA: CONSUMIDOR FINAL

RANNO/ALBERTO DANIEL

LA TRILLA

1437 CIUDAD AUTONOMA

49.00 TEM \$ 4.02 TNA \$ TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64 CIERRE 23 Mar 22

VENCIMIENTO 01 Abr 22

Cierre Ant.: 24 Feb 22 Prox.Cierre: 21 Abr 22 Vto. Ant.: 07 Mar 22

SALDO ACTUAL SALDO ACTUAL U\$S

Prox.Vto.: 29 Abr 22 9.350.37

0,00 PAGO MINIMO \$ 570,00

LIMITES:	COMPRA \$	448.000,00	CUOTAS \$	448.000,00	FINANCIACION \$	403.200,00

2390

SUC: 027

Fecha	Compr	obante Referencia		\$	U\$S
		SALDO ANTERIOR		11.662,65	0,00
22 Marzo	07	SU PAGO EN PESOS		11.662,65-	
22 Marzo	03 493480 *	MERCADOPAGO*CARNIBE 205786	20069	4.147,00	
	17 203481 *	TIENDA DIA% N? 5091 000588		1.194,50	
	21 117323 *	PROETICA FCIA MARINA PRIN		808,00	
	21 955480 *	MERCADOPAGO*CARNICE 210296	72335	2.307,00	
	21 532509 *	ASOPROFARMA FCIA SO 000106		783,00	
Tarjeta 3'	748 Total Con	sumos de SILVIA B POUYDEBAT		9.239,50 *	0,00 *
22 Marzo	23	IMPUESTO DE SELLOS	\$	110,87	

Ó EXPRESS PLAN EN 3 cuotas de \$ 3372,00 (1\*) 6 cuotas de \$ 1786,00 (2\*) 1260,00 (3\*) 998,00 (4\*) 9 cuotas de \$ 12 cuotas de \$ 24 cuotas de \$ 615,00 (5\*)

Abone su resumen en cuotas fijas realizando el pago exacto de la Cuota del plan que más le convenga. La cuota cancela el pago mínimo. Ud.también puede realizar su Express Plan abonando el pago mínimo y llamando al 0810-666-2100.

\* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

(1\*) TNA Fija: 49,000 % - TEA: (2\*) TNA Fija: 49,000 % - TEA: 61,670 % 61,670 (3\*) TNA Fija: 49,000 % - TEA: 61,670 %

(4\*) TNA Fija: 49,000 % - TEA: 61,670 (5\*) TNA Fija: 49,000 % - TEA: 61,670 % CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 78,42%/ 6 cuotas 78,42%/ 9 cuotas 78,42%/12 cuotas 78,42% 24 cuotas 78,42%

Sin IVA: 3 cuotas 61,68%/ 6 cuotas 61,68%/ 9 cuotas 61,68%/12 cuotas 61,68% 24 cuotas 61,68%

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo. 1-04-22. Condiciones vigentes hasta el

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 49,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 49,00%, comisión de 15 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Adelanto	de \$ 2.000	Adelanto de \$ 5.000
	CFT CFT	CFT CFT
Cuotas	TNA TEA	TNA TEA
1	59,29% 78,41%	59,29% 78,41%
2	59,29% 78,41%	59,29% 78,41%
3	59,29% 78,41%	59,29% 78,41%
6	59,29% 78,41%	59,29% 78,41%
9	59,29% 78,41%	59,29% 78,41%
12	59,29% 78,41%	59,29% 78,41%

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los puntos Quiero... generados por sus consumos serán acreditados a los 10 días posteriores a su cierre de liquidación.

La Tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 137,26% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 74,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 105,11%. Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de



## RESUMEN DE CUENTA

Sucursal: PEDRO GOYENA CUIT 30-50000173-5 Cart: Hoia Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Grupo: QUIERO] 551593873 N307 2/2 116122 02 U\$S Fecha Comprobante Referencia

Financiación.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplica para el excedente de saldos deudores superiores a 200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 107,09% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 62,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 83,07%.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para saldos deudores inferiores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 78,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 49,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 61,67%.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos inferiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 82,57% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 51,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 64,81%.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción 35% RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas. Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica exclusivamente sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen de liquidación.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N? 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

\*USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN\*